

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, martes 24 de Junio de 1879.—NUM. 352.

OFICINAS, TINTOREROS, 5. PRINCIPAL DERECHA.

## Sobre imprenta.

Hemos recibido cierta comunicación singular del Gobierno civil de la provincia. No es oficio, no es orden, no es siquiera carta del gobernador: es simplemente un B. L. M. del secretario D. Luciano Marin, sin firma alguna, y sin estar dada por orden ó por delegación de la autoridad superior, única que tiene atribuciones para dirigirse a un periódico.

Hé aquí ese documento: «El secretario del Gobierno de la provincia B. L. M. al señor director de la GACETA UNIVERSAL y le invita, á petición del juzgado y por convenio á la más pronta administración de justicia, á que se abstenga en lo sucesivo de dar noticias en su apreciable periódico referentes al delito de falsificación de billetes del Banco de España de la serie de 500 pesetas. D. Luciano Marin aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida. Madrid 21 de Junio de 1879.»

Las formas son corteses, no debemos negarlo; pero en el fondo del asunto hay una extralimitación de funciones, una verdadera trasgresión de ley, que en manera alguna podemos consentir. Harto limitada está la libertad de imprenta para que por medios extralegales se cohiba además nuestro derecho, invitándonos, aunque sea á petición de un juzgado, á que nos abstengamos en lo sucesivo de tratar de determinado asunto. Semejante invitación envuelve una prohibición, y hasta si se quiere una amenaza, que desde luego rechazamos.

¿Quién es el secretario del Gobierno para adoptar por sí y ante sí una medida tan grave? ¿Tiene de ello conocimiento el gobernador, y asume la responsabilidad? No lo sabemos, puesto que en la comunicación no se indica.

Debemos decir que mientras el gobernador esté funcionando, y no delegue su autoridad, el secretario del Gobierno no tiene facultades para dirigir comunicaciones como la de que se trata, cualquiera que sea la forma que adopte. Al hacerlo invade las atribuciones de su jefe; y si por acaso éste ha aprobado de antemano la medida, debió llevarse á cabo por medio de oficio en toda regla. Pues que, la prensa, aparte de la ley de imprenta, y á estar sometida á disposiciones gubernativas, menos que gubernativas, personales y voluntarias de los empleados públicos?

En este país no hay nadie que, perteneciendo á la Administración pública, no se considere con aptitud para imponerse á los demás y dictar reglas de conducta sobre el uso que de sus derechos hacen los ciudadanos. Es cosa propia y exclusiva de los sistemas conservadores, poco escrupulosos en la observancia de las leyes.

El Sr. D. Luciano Marin, secretario del Gobierno, ha obedecido á esa tendencia general, tomando una medida que consideramos abusiva y ajena á sus facultades. Ni la acatamos, ni hemos de cumplirla; y si no devolvimos en el acto la comunicación, se debe á las ideas de buena educación y de cortesía á que rendimos culto, y de que jamás nos separamos.

No nos abstendremos, pues, de dar noticias relativas á la falsificación en grande escala de los billetes del Banco. Léjos de perjudicar, como al parecer cree el juzgado, á la recta administración de justicia, consideramos á la prensa como poderoso y eficaz auxiliar de la misma justicia, cuando de la persecución de gravísimos delitos se trata.

Y nos abstendremos mucho menos desde el momento en que de una manera indirecta se nos hacen imposiciones, que de plano rechazamos. Defendamos nuestro derecho y el derecho de la prensa entera. Y como no consentimos la extralimitación del secretario del Gobierno civil, ni la razón que se invoca de que podamos perjudicar la administración de justicia, pedimos al Gobierno que exija la responsabilidad del funcionario que por encima de la ley trata de coartar la escasa libertad de imprenta que alcanzamos.

Mientras esto sucede, mientras se buscan medios de cohibir á la prensa legal; bajo pretextos imaginarios, circulan, no sabemos si libremente, hojas clandestinas incendiarias, como la que hoy mi lo hemos recibido en el reparto del correo de Madrid,

con sobre cortado por las esquinas, y sellos de 1/4 de céntimo, como los que se usan en circulares y prospectos. Es de la Comisión federal española de la Asociación internacional de trabajadores, y podríamos transcribirlos, pues no hemos recibido aviso de estar denunciada, ni de haberse entablado procedimiento alguno por los que administran justicia, si los términos en que está redactada no fuesen horriblemente anárquicos y contrarios á la manera de ser de la sociedad.

Los dos documentos, ó sean el B. L. M. del secretario del Gobierno y la proclama de la Internacional, si no se completan porque son antitéticos, dan idea de la situación especial en que nos encontramos y de la Administración española en sus diversos ramos.

## Impresiones del día.

**LAS CORTES.**—En la sesión que ayer celebró el Senado leyó el señor presidente del Consejo de ministros un proyecto de ley sobre retiros del ejército, y otro el señor ministro de Fomento sobre continuación de las obras del ferrocarril del Noroeste. Dió cuenta el presidente de haber S. M. recibido á la comisión encargada de presentarle la contestación de la alta Cámara al Mensaje regio.

El conde de Bernar leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de admisión de los senadores por Cuba, que quedó sobre la mesa. Explanando el marqués de Villamejor su interpelación sobre la cuestión de subsistencias, aseguró que la miseria es terrible en algunas provincias; leyendo en su apoyo sueltos de varios periódicos. Propuso para combatirla que se facilite la entrada de granos, y para ello que se rebaje el derecho transitorio de aduanas sobre su introducción, y concluyó afirmando que el Gobierno absorbe hoy, ofreciéndoles mayor ganancia en sus negociaciones económicas, todos los capitales.

El ministro de Hacienda dijo que hay en el País bastante grano, y que para rebajar las tarifas es necesario conciliar distintos intereses. El señor Ruiz Gomez, apoyándose en datos estadísticos, dijo que nunca las cosechas han sido suficientes en España para atender á las necesidades del País; que la carestía de los cereales se debe á los arastres, cuyos precios pueden modificarse sin dañar intereses particulares, y que el Gobierno atiende con preferencia á esta cuestión. Rectificaron el ministro de Hacienda y el Sr. Ruiz Gomez.

En el Congreso púsose á discusión el voto particular sobre el acta de Gandesa, contra el cual usó de la palabra el Sr. Bosch, diciendo que el cargo de juez municipal no se halla incluido en la ley, y que el Sr. Ferrer no está incapacitado por haber sido juez municipal del distrito.

Habiendo manifestado el señor ministro de la Gobernación que el Gobierno se reservaba su opinión sobre el asunto, para que no se diga que ejerce presión, promovióse un animado incidente, en el que tomaron los Sres. Silveira, Sagasta y Romero Robledo, y después, en votación nominal, fué desechado el voto particular por 163 votos contra 36, quedando proclamado diputado el Sr. Ferrer y Fores.

En discusión aprobóse también el dictamen del acta de Toro, proclamando diputado al Sr. Ruiz del Arbol.

El señor marqués de Trives impugnó el dictamen relativo al acta de Azpeitia, que defendió el Sr. Capdepon, y después de rectificar ambos señores, en votación nominal fué proclamado el señor marqués de San Millán y baron de Sangarren, por 117 votos contra 48.

El Sr. Almagro combatió el dictamen referente al acta de Tarrasa en un extenso discurso, á que contestó el Sr. Turull, candidato electo, que fué proclamado diputado.

El voto particular á propósito del acta de Mataró fué impugnado por el Sr. Santonja y defendido por el señor Gonzalez Fiori, y después de rectificar dichos señores, aprobóse el dictamen y quedó proclamado el Sr. Valentí.

Si la sesión no tuvo carácter de importante, no se dirá á lo menos que dejó de ser aprovechada.

**TÍTULOS Y TRATAMIENTOS.**—Como que de este artículo tenemos gran cosecha, los gobiernos no dan paz á la mano en materia de concesión de honores.

Á Ciudad-Real se le da hoy el tratamiento de excelencia.

Á Reinosa, de ilustrísima.

Y á Alcaudete, de lo mismo.

Las concesiones se hacen por los distinguidos antecedentes de esas poblaciones y por su constante adhesión á la monarquía constitucional.

Parécenos bien que se premien los servicios de las poblaciones adictas, ya que tan fácil es otorgar el premio, y si esto valiera algo para el Tesoro, no tendríamos inconveniente en que á todos los pueblos de España y á todos los habitantes se les concediera tratamiento de excelencia.

¿Sería un impuesto excelente!

Por desgracia, el tal impuesto sobre grandezas, honores y títulos, que en 1842 producía 3.200.000 rs. al Tesoro, ha bajado este año á 2.400.000.

Deben haber renunciado muchos grandes, muchos títulos y muchos condecorados á sus honores y distinciones, porque de otra manera, á menos que tengan vara alta para no pagar, no se comprende la baja.

Con un centenar de hornadas podríamos reponer el impuesto, antes de que el ministro de Gracia y Justicia obtenga la ley inútil, cuyo proyecto ha presentado á las Cortes.

**FERROCARRIL DEL NOROESTE.**—Ya está en las Cortes el proyecto de ley formado por el ministro de Fomento, para conceder por concurso público la explotación de los kilómetros concluidos y la construcción y conclusión de los restantes en las cuatro líneas que comprende este ferrocarril.

Que se discuta pronto y se termine cuanto antes una obra tan beneficiosa para la tercera parte de España, esto es lo único que deseamos, con relación al asunto.

**EXPROPIACION FORZOSA.**—La Gaceta oficial de hoy publica un importante documento, que por su mucha extensión no podemos trasladar á nuestras columnas. Es el reglamento para la aplicación de la ley sobre expropiación forzosa de 10 de Enero de este año, y en él se dan reglas minuciosas y muy detalladas para llevar á efecto la expropiación de fincas rústicas ó urbanas en los diversos casos que ocurren.

**OTRO CHOQUE.**—En la línea férrea de Madrid á Sevilla ocurrió el domingo último, en el kilómetro 243, un choque entre dos trenes, uno de mercancías y otro de balastro, resultando 22 empleados y obreros heridos, algunos de ellos de bastante gravedad.

Es más que escandaloso lo que está ocurriendo en casi todas las líneas férreas de España: descarrilamientos, choques, retrasos injustificados, mercancías perdidas, etc.

¿Por qué no se exige severamente á las compañías la responsabilidad en que incurren?

¿Por qué no se castiga con dureza los abusos, los descuidos, el abandono inculcable de algunas, si no de todas? ¿Por qué el ministro de Fomento no presta mayor atención á este importante asunto, más importante por cierto que el famoso Hipódromo y el no menos famoso Estadio sobre la Exposición vinícola, tan pronta y dispendiosamente concluidos?

¿Hasta cuándo ha de durar la impunidad?

**SOLUCION.**—Hé aquí la que dan los periódicos ministeriales al misterioso enigma que anteaer presentó en un suelto, por nosotros copiado, el nuevo diario *El Liberal*.

De *La Correspondencia* de hoy:

«Datos fidedignos nos permiten asegurar que no es cierto lo dicho por algunos colegas respecto á un hecho calificado de misterioso que tuvo lugar al ir los príncipes Rodolfo y Leopoldo á Aranjuez en la semana última. Ni el tren se detuvo; si se apeó la guardia civil, ni, por consiguiente, se verificó prisión alguna.»

De *El Diario Español* de anoche:

«Un inspector de orden público de esta capital salió hace pocos días en persecución de unos criminales, acompañados de dos agentes armados. La guardia civil recogió las licencias que aquellos exhibieron, acompañándoles al Gobierno civil de la provincia sin adoptar precaución algu-

na, por no conceptuarla necesaria, retirándose los guardias al ver que pertenecían efectivamente al cuerpo de orden público los tres individuos citados.»

Dos versiones, y las dos contrarias: según la primera, no se verificó prisión alguna; según la otra, dos agentes de orden público (¿y el inspector?) fueron apesados por la guardia civil y conducidos al Gobierno de la provincia.

Los periódicos ministeriales continúan siendo verdaderos órganos de Mostoles.

*El Liberal*, que sólo conocía la segunda versión, contesta así:

«Puesto que los informes del periódico no le autorizan á decir más sobre el suceso, nosotros no hemos de añadir una sola palabra.»

Pero entregamos al juicio del País esa organización del cuerpo de vigilancia y seguridad...»

Y bien entregada!

Hé ahí dos cuerpos distintos, el de vigilancia y el de seguridad, que se parecen sin embargo como un huevo á otro, por su perfecta organización.

**RECEPCION.**—Ayer fué recibida por el Rey la comisión del Senado encargada de llevarle el Mensaje de la Cámara alta. Después de dar lectura el presidente al documento, S. M. pronunció el siguiente discurso:

«Señores senadores: Con el mayor interés y el más elevado aprecio he escuchado los patrióticos sentimientos que animan al alto Cuerpo que tan dignamente representáis.»

Cada uno de estos solemnes actos, en que se revelan la unión y la armonía de los poderes del Estado, significan mayores afianzamientos del orden y de la libertad en torno de la monarquía constitucional; y los veo sucederse con júbilo, porque á ellos acompañan como precisas consecuencias los adelantos de nuestros intereses materiales y los indudables progresos de nuestras costumbres públicas.

Vuestro concurso asegurará la realización de tan valiosas esperanzas, y por mi parte quedo renovados, cada día con mayor fe, mi promesa de que nada he de omitir para lograrlas, porque el ardiente amor que me inspira tan noble pueblo hace bien grato el cumplimiento de los altos deberes que tengo para con la Patria.»

**BUEN PAPEL.**—En el acta de Gandesa se ofreció ayer un caso nuevo á la deliberación de las Cortes.

El diputado electo había sido juez de primera instancia interino momentos antes de hacerse la elección en el distrito que le había votado.

¿Estaba incapacitado como si hubiera sido juez de primera instancia en propiedad?

Esto preguntaron las oposiciones al Gobierno, que es el llamado á interpretar los textos legales para su recta aplicación.

Pero en tal sazón, el Sr. Romero Robledo avanzaba ya con los húsares en defensa del candidato electo, aunque sólo manifestó que se reservaba su opinión para mejor ocasión, como el vino del cosechero del cuento.

El Sr. Silveira aseguró que el Gobierno no quería interpretar leyes en asuntos de actas, para que no se dijera que influía en los resultados de la contienda electoral.

Mas lo que se vió enseguida fué que el Gobierno, que no teme ni debe nada á nadie, según se afirmó en la otra Cámara, parece como que teme al señor Romero Robledo.

Y no sabemos por qué.

Respecto de la ley electoral no hay que hablar.

El señor Silveira la cubrió con un velo, para que no viera ni á los húsares ni al Gobierno.

E hizo bien.

Como de COSTUMBRE.—Total de la sesión de ayer:

Acta de Gandesa.—El Sr. Ferrer, protegido del Sr. Romero Robledo, triunfa con 163 votos en su favor.

Acta de Azpeitia.—El Sr. Gorostidi, protegido del Sr. Cánovas, es derrotado, obteniendo sólo 42 votos.

Nota. El Gobierno no se metió en nada, pero hubiera visto con gusto que triunfara el Sr. Gorostidi y que quedara derrotado el Sr. Ferrer.

MÁS ENERGÍA.—En Barcelona ha sido apedreado un fraile.

En Vigo lo han sido dos pastores protestantes.

La localidad, las víctimas y los autores son diversos, pero el hecho es el mismo.

El castigo y la energía de parte de las autoridades son los únicos medios de desarraigar los hábitos de intolerancia que existen en nuestro país.

**PLAGAS.**—En Valencia ha aparecido una nueva plaga de orugas que ataca á los pimientos.

Dentro de poco no habrá en España fruto alguno de la tierra sin su plaga particular al lado.

Esto sin perjuicio de la plaga general de mala administración, que á todos nos comprende y ataca.

**SÉPASE.**—Dos cosas hemos de decir á *El Imparcial*, que nos dedica un suelto apropiado del fétetro que, según algunos sencillos cartageneros, aparece todas las noches en el cielo.

Primera. Que no somos conservadores en el sentido que actualmente se da á este título.

Segunda. Que aun siéndolo, no estamos obligados á creer las paparruchas que la ignorancia del vulgo ó la maldad de algunos explotadores de la ignorancia inventen.

## Telegramas.

(Agencia Fabra.)

**PARIS 23.**—Se desmiente el rumor de que la escuadra francesa, en Atenas, ha recibido la orden de ir á Alejandría (Egipto). La escuadra ha ido á las aguas del estrecho de Salamina para hacer sus ejercicios de costumbre.

**NUOVA YORK 23.**—Cartas de Méjico comunican noticias favorables al general Díaz. Según ellas, Negrete se ha sometido al poder de Díaz. Este último se niega á la prorrogación de sus poderes. En una batalla en las calles de Chicago hubo muertos y heridos.

**VERSAILLES 23 (seis tarde).**—Cámara de los diputados.—Continúan discutiéndose los proyectos de ley de enseñanza del ministro Sr. Ferry sin ningún incidente notable.

**PARIS 23 (seis y 30 tarde).**—El diputado bonapartista Javier Lamotte (hijo) se ha inserto hoy en el grupo de la union republicana.

**LONDRES 23.**—La reina Victoria ha visitado hoy en Chislehurst á la exemperatriz Eugenia.

**PARIS 23.**—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 15 5/16.—Ídem exterior, 00 00.—Amortizable exterior, 37 1/4.—Obligaciones de Cuba, 444.

Última hora: 3 por 100 interior, 14 3/17.—Ídem exterior, 15 5/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 82 40.—5 id., 116 65.—Consolidados ingleses, 97 1/8.

Bolsin: Amortizable exterior, 36 7/8.—Obligaciones de Cuba, 444 3/8.

**CHISLEHURST 24.**—La exemperatriz de Francia está muy débil, pero su situación no es alarmante. El señor Rouher ha vuelto á Paris.

**LONDRES 24.**—Anuncia el *Daily News* de esta mañana que los principales individuos de la oposición están dispuestos á provocar en la Cámara popular una discusión sobre los negocios del Egipto.

**CONSTANTINOPOLA 23.**—El gobierno turco ha recibido hoy la noticia oficial de la abdicación del khedive de Egipto, Tewfik sucede al khedive dimisionario.

**WASHINGTON 24.**—El señor Hayes, presidente de la república de los Estados Unidos, firmó el presupuesto de la Guerra, pero opuso su veto al presupuesto de la Justicia.

**PARIS 24.**—Dicen los periódicos bonapartistas que el príncipe Jerónimo hará publicar esta tarde un manifiesto en el que declarará que no es pretendiente y que quiere permanecer fiel al programa de Ajaccio. Anadirá que si no aspira al trono de Francia, no debe haber otro pretendiente. En el manifiesto el príncipe se declara antiluliano.

**LONDRES 24.**—En la Cámara de los lres, lord Cambridge leyó anoche varios documentos relacionados con la marcha del ex príncipe imperial á la colonia del cabo de Buena-Esperanza. Entre otros documentos, leyó dos cartas de presentación que el gobierno inglés dirigió á los generales Frere y Chelmsford, participándoles que el ex príncipe imperial Luis Napoleón marchaba al cabo de Buena-Esperanza como simple espectador de la lucha que sostenía los zulús contra las tropas inglesas.

En dichas cartas el gobierno inglés añadia que no autorizaba al ex príncipe imperial formar parte activa en la lucha, rogándole á que el príncipe entrara en el ejército inglés. Lord Beaconsfield deplora la muerte del ex príncipe, que en su opinión ha sido sacrificado sin necesidad, atribuyendo esta desgracia al noble desee del príncipe de distinguirse en favor de Inglaterra combatiendo con los zulús.

**PARIS 24.**—Se espera con mucha impaciencia conocer los resultados de la re-

union de los bonapartistas, mucho más cuanto que varios individuos de este partido han anunciado que después de verificada se afiliarán al bando republicano.

Noticias

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Estado.—Cancillería.—Extracto de la real orden disponiendo que la Corte vista de luto con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe de Orange.

Se ha dispuesto que el cañonero de hierro construido recientemente en el arsenal de Cartagena figure en las listas de los de la Armada con el nombre de Tarifa.

Leemos en El Urumea, de San Sebastian, que el conocido sacerdote y hombre político D. Vicente Manterola padece enajenación mental.

Grandes grupos de trabajadores, en cuyos rostros se reflejan las señales de la mayor miseria, recorren estos días las calles de Huesca, implorando la caridad pública.

El nuevo hospital del Niño Jesús, fundado por la señora duquesa de Santona, ha de construirse en el terreno llamado La Batería, situado en la ronda del Retiro.

El miércoles, á la una de la tarde, se verificó en el juzgado del Centro la vista de un incidente importante relativo á la ruidosa cuestion de los mercados de Madrid.

El Sr. Laa pronunció un discurso despidiéndose de sus compañeros, y como se lamentara del descuido en que se hallan algunos servicios municipales, entre ellos el de incendios, se promovió un incidente, en el que tomaron parte los señores marqués de Torneros, Lozano, Moreno, Elorza y otros.

El príncipe imperial Luis Napoleón Bonaparte, según su expresa voluntad, será enterrado en el panteón donde reposan los restos de su padre el emperador Napoleón III.

Los premios adjudicados ayer en los concursos públicos verificadas en la Escuela de música y declamación, correspondientes á la enseñanza de piano, son los siguientes:

El Diario de San Sebastian, habla de una real orden que prohibe á los pescadores franceses que se acerquen á las costas de España, por lo que se han promovido quejas en Biarritz, alegando que los españoles continúan explotando la pesca hasta menos de una milla del faro de este último punto.

Se anuncia que la empresa del ferrocarril de Sevilla á Cádiz llevará á cabo la renovación del material fijo y móvil, el restablecimiento de los guardas de vías y barreras y las demas reformas que hace tanto tiempo viene pidiendo el público.

Se dice que van mandados por Melichamp, exteniente de voluntarios, y Foch, á vagar por los alrededores de Noxés, Adrill y Arja.

Se ha dispuesto que el cañonero de hierro construido recientemente en el arsenal de Cartagena figure en las listas de los de la Armada con el nombre de Tarifa.

Leemos en El Urumea, de San Sebastian, que el conocido sacerdote y hombre político D. Vicente Manterola padece enajenación mental.

Grandes grupos de trabajadores, en cuyos rostros se reflejan las señales de la mayor miseria, recorren estos días las calles de Huesca, implorando la caridad pública.

El nuevo hospital del Niño Jesús, fundado por la señora duquesa de Santona, ha de construirse en el terreno llamado La Batería, situado en la ronda del Retiro.

El miércoles, á la una de la tarde, se verificó en el juzgado del Centro la vista de un incidente importante relativo á la ruidosa cuestion de los mercados de Madrid.

El Sr. Laa pronunció un discurso despidiéndose de sus compañeros, y como se lamentara del descuido en que se hallan algunos servicios municipales, entre ellos el de incendios, se promovió un incidente, en el que tomaron parte los señores marqués de Torneros, Lozano, Moreno, Elorza y otros.

El príncipe imperial Luis Napoleón Bonaparte, según su expresa voluntad, será enterrado en el panteón donde reposan los restos de su padre el emperador Napoleón III.

Los premios adjudicados ayer en los concursos públicos verificadas en la Escuela de música y declamación, correspondientes á la enseñanza de piano, son los siguientes:

El Diario de San Sebastian, habla de una real orden que prohibe á los pescadores franceses que se acerquen á las costas de España, por lo que se han promovido quejas en Biarritz, alegando que los españoles continúan explotando la pesca hasta menos de una milla del faro de este último punto.

Se anuncia que la empresa del ferrocarril de Sevilla á Cádiz llevará á cabo la renovación del material fijo y móvil, el restablecimiento de los guardas de vías y barreras y las demas reformas que hace tanto tiempo viene pidiendo el público.

Se dice que van mandados por Melichamp, exteniente de voluntarios, y Foch, á vagar por los alrededores de Noxés, Adrill y Arja.

Se ha dispuesto que el cañonero de hierro construido recientemente en el arsenal de Cartagena figure en las listas de los de la Armada con el nombre de Tarifa.

Leemos en El Urumea, de San Sebastian, que el conocido sacerdote y hombre político D. Vicente Manterola padece enajenación mental.

Grandes grupos de trabajadores, en cuyos rostros se reflejan las señales de la mayor miseria, recorren estos días las calles de Huesca, implorando la caridad pública.

El nuevo hospital del Niño Jesús, fundado por la señora duquesa de Santona, ha de construirse en el terreno llamado La Batería, situado en la ronda del Retiro.

El miércoles, á la una de la tarde, se verificó en el juzgado del Centro la vista de un incidente importante relativo á la ruidosa cuestion de los mercados de Madrid.

El Sr. Laa pronunció un discurso despidiéndose de sus compañeros, y como se lamentara del descuido en que se hallan algunos servicios municipales, entre ellos el de incendios, se promovió un incidente, en el que tomaron parte los señores marqués de Torneros, Lozano, Moreno, Elorza y otros.

El príncipe imperial Luis Napoleón Bonaparte, según su expresa voluntad, será enterrado en el panteón donde reposan los restos de su padre el emperador Napoleón III.

Los premios adjudicados ayer en los concursos públicos verificadas en la Escuela de música y declamación, correspondientes á la enseñanza de piano, son los siguientes:

El Diario de San Sebastian, habla de una real orden que prohibe á los pescadores franceses que se acerquen á las costas de España, por lo que se han promovido quejas en Biarritz, alegando que los españoles continúan explotando la pesca hasta menos de una milla del faro de este último punto.

Se anuncia que la empresa del ferrocarril de Sevilla á Cádiz llevará á cabo la renovación del material fijo y móvil, el restablecimiento de los guardas de vías y barreras y las demas reformas que hace tanto tiempo viene pidiendo el público.

Se dice que van mandados por Melichamp, exteniente de voluntarios, y Foch, á vagar por los alrededores de Noxés, Adrill y Arja.

Esta madrugada á las cinco se promovió una acalorada disputa entre seis hombres en la calle del Pozo, resultando de ellos heridos de gravedad.

La Correspondencia de España da anoche un gran bombo á la comision de actas, porque dice que ha dejado satisfechos á todos los diputados su conducta imparcial y severa.

Como ayer dijimos, esta mañana ha salido la Corte para el Escorial, donde debe permanecer hasta el 26, en que se verificarán solemnes honras fúnebres por la malograda y virtuosa reina doña Mercedes.

Como ayer dijimos, esta mañana ha salido la Corte para el Escorial, donde debe permanecer hasta el 26, en que se verificarán solemnes honras fúnebres por la malograda y virtuosa reina doña Mercedes.

Como ayer dijimos, esta mañana ha salido la Corte para el Escorial, donde debe permanecer hasta el 26, en que se verificarán solemnes honras fúnebres por la malograda y virtuosa reina doña Mercedes.

Como ayer dijimos, esta mañana ha salido la Corte para el Escorial, donde debe permanecer hasta el 26, en que se verificarán solemnes honras fúnebres por la malograda y virtuosa reina doña Mercedes.

Como ayer dijimos, esta mañana ha salido la Corte para el Escorial, donde debe permanecer hasta el 26, en que se verificarán solemnes honras fúnebres por la malograda y virtuosa reina doña Mercedes.

Como ayer dijimos, esta mañana ha salido la Corte para el Escorial, donde debe permanecer hasta el 26, en que se verificarán solemnes honras fúnebres por la malograda y virtuosa reina doña Mercedes.

Como ayer dijimos, esta mañana ha salido la Corte para el Escorial, donde debe permanecer hasta el 26, en que se verificarán solemnes honras fúnebres por la malograda y virtuosa reina doña Mercedes.

Como ayer dijimos, esta mañana ha salido la Corte para el Escorial, donde debe permanecer hasta el 26, en que se verificarán solemnes honras fúnebres por la malograda y virtuosa reina doña Mercedes.

Como ayer dijimos, esta mañana ha salido la Corte para el Escorial, donde debe permanecer hasta el 26, en que se verificarán solemnes honras fúnebres por la malograda y virtuosa reina doña Mercedes.

Ilustracion popular

Historia

Isabel I y Fernando V.

De todas partes acudian pretendientes para alistarse bajo sus banderas; buscabanse empeños para ser admitidos á bordo...

Selena buques componian la nueva y respetable escuadra, y sólo quiso el almirante admitir á bordo mil y quinientos hombres...

Zarpó la expedición del bello puerto de Cádiz, el día 25 de Setiembre, del citado año 1493.

Treinta y nueve días después, el 2 de Noviembre, llegó á las Antillas, tomando tierra en la ya conocida isla de Santo Domingo.

Los habitantes del país, así que vieron solos á los pocos colonos europeos que imprudente é improvisamente allí se establecieron...

De nuevo comenzaron sus sinsabores; porque al par que, contra su bondadoso carácter...

Alí, pasados cuatro años, en barcos de nuevo y llegó á las bocas del Orinoco, descubriendo después (1498) la América Meridional...

Esperablemente, empero, gravísimos y acerbos disgustos, los más graves de quienes menos podía y debía esperarlos.

Apenas el insigne Colon pusiera á raya á los discipulos y avaros que en Santo Domingo y las inmediatas islas...

Aquellos turbulentos aventureros que en América merecieron el castigo de Colon, dieron una parte calumniosa á la Corte...

fundadas é injustas quejas eco hallaron entre los cortesanos, á cuyo mediocre talento y completa nulidad daba duramente en ojos la superior inteligencia y excepcional actividad del ilustre y sabio genovés.

Persuadieron al suspicaz Fernando sus allegados de que la discordia, que comenzaba á asomar en Ultramar su fatídica cabeza, obedecía exclusivamente á la sordida avaricia de Colon y á la malversacion de las riquezas que á su mano llegaban.

El rey determinó nombrar un gobernador que fuese á residenciar á Colon, y aunque la reina, protectora de aquella inconcebible empresa, se opuso, hizo, hasta cierto punto, débilmente, porque ni conocía bastante al descubridor para garantizar su honradez...

Fué, en efecto, nombrado gobernador, é inmediatamente tomó rumbo á la isla de Santo Domingo, D. Francisco Bobadilla, el cual, sin oír á nadie, y, sin duda cortésano adulador, suponiendo complacer al que allí le envió, hizo aprisionar á Colon, y á España lo mandó cargado de cadenas.

Terrible y dolorosa lección, que enseñó á conocer y apreciar en lo que vale la inestabilidad de las cosas humanas, y el valor que debe darse al favor de los príncipes.

El gran Colon, como reo lleno de ignominia, sacó los mismos mares que poco tiempo antes atravesara como héroe, lleno de irradiante y esplendente gloria. Y como encargado de su custodia quisiera quitarle los grillos y cadenas durante la navegación, con dignidad el gran descubridor repuso:

—No; os agradezco el buen deseo; pero así llegaré ante los reyes á quienes tan fielmente servi.

Fernando V, al ver al inmortal héroe encadenado, comprendió que iba á ser justamente blanco de la indignacion de la Europa entera, que anatematizaria al que encadenó al sabio descubridor, pagando con barbaria é inconcebible ingratitude los más eminentes servicios.

La reina, apenas pronunció las primeras palabras Colon; comprendió la infame trama; y por efecto de uno de aquellos grandes rasgos que eran ella característicos, bajo del trono, y quitando á Colon las esposas que ambas manos le sujetaban, porque ni la orden del rey fué bastante para que el héroe consintiese en que le despojasen de aquella señal de ignominia y castigo...

—Si la traicion y la infamia os las puso, la reina de Castilla, que comprende vuestra inocencia, las arranca de vuestras manos.

Costó muy poco al sabio genovés el probar su inocencia; ésta fué reconocida, pero no logró ser reintegrado en su cargo de virey, que de derecho poseía y merecía. Ni aun la reina pudo recabar nada por entonces en favor de su protegido, porque

los envidiosos enemigos de este eran numerosos, llenos de poder y estaban á la inmediacion del rey, que poco se cuidaba del descubrimiento del Nuevo Mundo, porque era muy avaro y aún no habian comenzado á venir los galeones de oro y plata cargados.

Dejemos, pues, á Colon que, como es sabido, murió pobre, olvidado en el oscuro rincón de una miserable buhardilla, y mandó enterrarse con él los grillos y cadenas, y lleguemos al momento en que el Sumo Pontífice Alejandro VI concedió á los reyes el epíteto de Católicos, que los monarcas españoles hasta hoy han conservado.

Tan honroso dictado para unos príncipes cristianos, fué concedido por haber destruido en España los últimos restos de la dominacion musulmica, y por haber libertado á la Sede Apostólica del yugo francés.

Con grande alegría aceptaron los reyes aquella concesion, satisfechos de reinar con gloria para ellos y utilidad para sus súbditos, y de haber unificado la Península, excepcion hecha del relativamente exiguo reino de Navarra.

Y, sin embargo, España se hallaba más en apariencia que en realidad tranquila.

El deseo comun era la completa unificación; Navarra, por su parte, vivía de una vida artificial, y por ende, precaria. Hallábase, por decirlo así, prisionera de dos grandes monarquías, España y Francia, dividida entre ambas por infranqueables accidentes de la misma naturaleza, y los navarros divididos estaban en opiniones.

La mayoría era idónta casi de su independencia: la minoría pensaba que aquella independencia llegaría á ser brevemente ilusoria, porque había forzosamente de sucumbir á una de las dos superiores fuerzas que amenazándola de continuo estaban, dividiéndose probablemente, y parecían harlo más honroso y conveniente el ceder al halago antes que á la violencia.

Los aragoneses, que aún tenían su rey é independientes se contaban, con invencibles celos y enojo miraban á los castellanos, enojo y celos á que con grandes creces los hijos de Castilla correspondían.

Los judíos y moros, por más que los poetas nos los presenten como víctimas, eran dos elementos de constante perturbacion, aunque latente, no por la bondad, sino por el temor.

Y sobre todos los elementos de perturbacion descollaban, dominándolo todo, en primer término los enormes privilegios de los grandes del Reino, y en segundo, empero muy principal, las franquicias y fueros de las ciudades.

He aquí la improba y laboriosa tarea de aquellos grandes monarcas, que grandes y mucho fueron ambos; siempre, la inolvidable Isabel I; casi siempre Fernando V, á ser posible cancelar los lunares que afeaban su vida como suspicaz, ávaro é ingrato, en más de una ocasion. Necesitaban convertir en homogéneas las heterogéneas fuerzas, que eran un verdadero manantial de perturbacion interior, y des-

truir por completo todos los medios de fuerte resistencia.

Contra enfermedades inveteradas y de poder enérgico, los remedios, de necesidad absoluta, han de ser dolorosos y heroicos.

El alma de ambos reyes era, empero, del temple necesario para domonar á los sin razon fuertes, abatir á los injustamente soberbios y someter á los orgullosos próceres.

Sabido es que para atraer á estos últimos, siempre en aquellos y anteriores tiempos tan levantiscos como ambiciosos, puesto que sin su concurso no hubiera sido posible derrocar por completo la Medialuna, forzoso fué concederles grandes privilegios y ventajás á medida de sus ambiciosos deseos.

Comenzaron los Reyes Católicos por revocar todas las desatinadas concesiones hechas por Enrique IV, y concluyeron por revocar las que ellos mismos habian hecho. Aplicaron despues toda su atencion y conato á reprimir á los primeros aristócratas y á dar fuerza y poder á la Corona, destruyendo los restos del poder feudal. Porque desde que la gloriosa Reconquista comenzó á deshacer la funesta y dolorosa obra que tuvo fatal principio en las ensangrentadas orillas del Guadalete, los poderosos que con sus mesnadas ayudaban al rey, quedaban dueños de la principal parte de las tierras y posesiones reconquistadas. De aquí el haber en España tantos reyezuelos como próceres, puesto que en sus dominios adquirían una jurisdiccion, si no independiente de derecho, sí de hecho y sostenida y fortificada en las inmunidades y franquicias que consigo llevaban las absurdas concesiones.

Así se vieron en tiempos anteriores aquellas sangrientas guerras, como las que destruyeron á Castilla, sostenidas por los Castros y los Laras, rivales en el ambicioso é immoderado deseo de ser regentes durante la minoría de Alfonso VIII el de las Navas.

Llegó, pues, el caso de ser absolutamente ilusoria la autoridad real, porque existían tantos soberanos como próceres, y tantos poderes como ciudades privilegiadas, las cuales se rebelaban, y no sin razon en verdad, porque llevaban pesadamente el duro gravamen de levantar tropas y sostenerlas para hacer frente á las incansantes guerras, puesto que los grandes, por efecto de sus privilegios, estaban exentos del pago de todo tributo y de levantar ninguna carga pública. Esto en cuanto á Castilla.

Respecto de Aragon, sabido es que en el reino regía y ejercía un poder casi más absoluto que el del rey una autoridad denominada Justicia mayor, encargado de proteger el pueblo é interpretar las leyes; cuya persona era tan sagrada é inviolable como la del soberano, en el nombre. El poder del Justicia, autoridad semejante á la de los Eforos entre los lacedemonios, sólo podía ser resistido y coartado por una junta compuesta de ocho individuos,

elegidos y nombrados por las Cortes aragonesas, las cuales eran las únicas que podían decretar la guerra y establecer la paz, imponer las contribuciones, y, en una palabra, el Justicia y las Cortes lo eran todo, y el primer vasallo, de hecho, era el rey.

De aquí lógicamente se deduce que en los tiempos del oscurantismo, según los soi-dissant letrados, había lo que hoy no puede existir en España, porque si entonces estaba el mal casi siempre en las cosas, hoy perpetuamente está y estará en los hombres.

Concluire.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—El que merece la estimacion, rara vez la gana, y el que planta el laurel, no suele descansar á su sombra.—Pope.

RECETA.—Leche amantiguada.—Leche, cuartillo y medio; crema ó nata, ocho onzas; azúcar, doce onzas; cuatro yemas de huevo, una clara. Se deslién las yemas en la leche y se hierve moviéndolo hasta que engruese; se pasa por un lienzo, se deja enfriar y se pone en la cantimplora para helarlo; puede echarse por encima algo de canela.

En todos los helados, la leche debe ser del día, y la nata formada de la noche á la mañana; sin esta precaucion se pasa la leche.

Pasatiempo.

CHABADA.

—Algo una tres es mi vida, pero tambien es muy bello; si le dos tres me dos una, y no dos una que muero.

SOLUCION DE LA CHABADA DE AYER.

A-NI-MAL.

ESPECTACULOS DE HOY.

APOLO.—A las nueve.—Primer acto.—A tiempo.—Ejercicios de gimnasia y prestidigitacion por el caballero Bergeon de Viverol.—Segunda parte.—La comedia nueva ó el café.—Fiesta por los músicos filios.

PRINCIPE ALEONSO.—Se anupiará por carteles.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Gran concierto por la sociedad Union artistico-musical, dirigida por el maestro Sr. Bretca.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion, en la que trabajaran los principales artistas y la compañía americana-china, dirigida por el eminente artista chino bailarero Teoa Art-Hoe.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 9.

—El Jerez es su preferido.—interrumpió Arturo.

—Y le tengo excelente, de casi cincuenta años,

añadió la señora Loriel.

—Sea, pues, Jerez. Creo necesario, querido discípulo, que comamos tambien: al amanecer ha de ser nuestra tarea ruda y terrible.

—Mando poner la mesa en la inmediata habitacion.—preguntó la Loriel.

—¿Qué os parece?—dijo el doctor V... dirigiéndose á Arturo, el cual repuso:

—Margarita dormirá tan pronto como termine su ligera comida, y el ruido del servicio pudiera muy bien despertarla. Pasaremos á uno de los gabinetes que dan vista al jardín.

—Vay á disponerlo todo como desearis.

—Y la señora Loriel se retiró, siguiéndola Paulina, que no habia despegado los labios, atenta á observar lo que ocurría, con animo de servir por su mano á Margarita la comida, como, en efecto, lo verificó.

—Luego la desnudó y colocó en la cama, quedando dormida poco tiempo despues, como Vernier habia previsto, y Paulina bajó á comer con ambos doctores.

Lo que comunmente llamamos casualidad, ó más bien llámamla así aquellos á quienes no agrada decir Providencia, hizo que Fabricio fuese encerrado en el mismo calabozo en que estuvo Pedro, su víctima; en esa misma interesante casualidad hizo que Paulina y los dos doctores comiesen en el mismo gabinete en que Fabricio proyectó la ruina de su tio, durante la orgía en que parte tambien tomoron la infeliz Matilde Jaucely; el baron de Landilly y Adela de Civrac, como para que el remedio partiese de donde el daño habia partido.

Y á tal hora comenzaba ya la invasion de la fonda; á ella acudían multitud de expedicionarios, y hacían proposiciones relativas á la inaudita visita de la señora Loriel, deseando disponer de una ventana, por pequeña que fuese, á fin de no perder ningún detalle del repugnante espectáculo.

—No era, pues, extraño tan desdichado fin, porque si tal empeño hubo para ver el trágico fin de un inocente, injustamente sentenciado, mucho más debía haberse practicado la ciencia y esperemos: por mi alma y mi conciencia os afirmo que todo lo espero primero de Dios, y despues de la ciencia, la cual por vos fué tan hábilmente puesta en practica durante algunos meses.

Cuando á este punto llegaban de su filólogo los dos médicos, Paulina, que no abandonaba la cabecera de Margarita, se reunió á aquellos para decirles:

—No habéis ya de temores, que si el odio no me engañó, Delriviere acaba de llegar: le he oído hablar con la señora Loriel.

—Nada extraño será, puesto que se aproxima la terrible hora.

Y en efecto, el honrado banquero apareció algunos segundos despues, y el doctor V... le dijo:

—Bien venido seáis, caballero, y me dispensaréis el haberos molestado; pero ha sido preciso.

—Sabéis muy bien, doctor, que todo mi empeño, toda mi vida y mi porvenir entero dependen de la curacion de mi muy amada Margarita; y si recibí el verla enferma mientras era tan problemática su curacion, porque me apenaba el ánimo la vista de una demente á quien tanto y tan entrañablemente quiero, cuando la ciencia me reclama, á todo estoy pronto y dispuesto.

—Agradezco, por mi parte, mucho vuestro sacrificio.

—Siento á la vez presenciar casi la muerte de ese desventurado, que quisiera ocurriese, ya que preciso es, muy lejos de mí.

—Eso no os moleste: recordad todo el mal que os hizo, que si con vos y con todos los vuestros no acabó, á fe no ha sido por falta de deseos y de diligencias; él os clavó elevosamente un puñal; él entregó á vuestra esposa conscientemente á su verdugo; la envenenó ademas; quiso desheredar á vuestra hija, presentándola como ilegítima, y le arrebató la salud cuando apenas tocaba á la primavera de la vida, y todo esto en recompensa de haberle vos sacado de la miseria, de haber pasado en sus infames manos toda vuestra fortuna, de haberle hecho dueño de toda vuestra confianza, de la cual tan inicuamente abusó... Oh! No sintáis dolor, sentid compasion; pero decid que la ley vengas

practicamos la ciencia y esperemos: por mi alma y mi conciencia os afirmo que todo lo espero primero de Dios, y despues de la ciencia, la cual por vos fué tan hábilmente puesta en practica durante algunos meses.

Cuando á este punto llegaban de su filólogo los dos médicos, Paulina, que no abandonaba la cabecera de Margarita, se reunió á aquellos para decirles:

—No habéis ya de temores, que si el odio no me engañó, Delriviere acaba de llegar: le he oído hablar con la señora Loriel.

—Nada extraño será, puesto que se aproxima la terrible hora.

Y en efecto, el honrado banquero apareció algunos segundos despues, y el doctor V... le dijo:

—Bien venido seáis, caballero, y me dispensaréis el haberos molestado; pero ha sido preciso.

—Sabéis muy bien, doctor, que todo mi empeño, toda mi vida y mi porvenir entero dependen de la curacion de mi muy amada Margarita; y si recibí el verla enferma mientras era tan problemática su curacion, porque me apenaba el ánimo la vista de una demente á quien tanto y tan entrañablemente quiero, cuando la ciencia me reclama, á todo estoy pronto y dispuesto.

—Agradezco, por mi parte, mucho vuestro sacrificio.

—Siento á la vez presenciar casi la muerte de ese desventurado, que quisiera ocurriese, ya que preciso es, muy lejos de mí.

—Eso no os moleste: recordad todo el mal que os hizo, que si con vos y con todos los vuestros no acabó, á fe no ha sido por falta de deseos y de diligencias; él os clavó elevosamente un puñal; él entregó á vuestra esposa conscientemente á su verdugo; la envenenó ademas; quiso desheredar á vuestra hija, presentándola como ilegítima, y le arrebató la salud cuando apenas tocaba á la primavera de la vida, y todo esto en recompensa de haberle vos sacado de la miseria, de haber pasado en sus infames manos toda vuestra fortuna, de haberle hecho dueño de toda vuestra confianza, de la cual tan inicuamente abusó... Oh! No sintáis dolor, sentid compasion; pero decid que la ley vengas

—Sereis magníficamente recompensada de todos modos; y si se realizan nuestros deseos, fabulosamente.

—Y, ya se lo que sois, y el buen señor tan querido tambien; él, es generoso como un príncipe.

—Eso mismo es una garantía para vos.

—Pobre Pedro!.. No se me puede olvidar.

—Y el criminal infame tuvo bastante negro el corazón para ver morir al que por él pagaba.

—Es horrible... horripilante.

Despidióse Arturo de la señora Loriel, y se dirigió á la estación telegráfica para expedir un despacho al doctor V...

Le avisaba del día, ya tan próximo, en que podía realizarse la suprema y terrible prueba, y le recordaba su promesa de presenciarla y dirigirla.

Veinticuatro horas despues llegó el doctor V... Mélin, y bajó de su carruaje en el palacio Baltus.

Bajo su insistencia, y puntualmente siguiendo sus consejos, fué trasladada Margarita á la fonda del Cierco Grande, á la consabida habitacion, dispuesta y preparada en la misma forma que lo estaba cuando la desventurada madre de Emma perdió la razon á consecuencia de la muerte del inocente Pedro.

Margarita, Paulina, Arturo y el doctor V... subieron al tendó de la segunda, y pocos minutos despues llegaron á la fonda. El inseparable Claudio fué el pesentado.

Emma, más débil que nunca, y á la cual era preciso exponer á las consecuencias de una violenta emocion, permaneció en casa de Paulina, el cuidador de la fiel Magdalena. Ignoraba ademas la desventurada joven el sangriento drama que debía poco despues realizarse en la plaza de San Juan.

Ayudada Margarita en los dos doctores, subió la escalera de la fonda. Al entrar en el cuarto giró en la redredor la vista, dirigiendo una mirada escrutadora, en la cual se leía una vaga sorpresa; despues se dirigió al lecho primero, al balcón despues, en donde de nuevo se detuvo pensativa y atenta.

Al contemplarla inmóvil, muda, fácilmente podía adivinarse la laboriosa tarea de su cerebro en aquellos momentos.

GACETA UNIVERSAL PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares. UNA PESETA. — Números atrasados, CINCUENTA céntimos de peseta.

Los suscriptores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encuadrarse en la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.

Un mes... 1 peseta.

En Provincias.

Un mes... 2 pesetas.

Tres meses... 5 pesetas.

Seis meses... 9 pesetas.

Un año... 17-50 pesetas.

POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Un mes... 1'25 pesetas.

En Provincias.

Un mes... 2-25 pesetas.

Tres meses... 5-50 pesetas.

Seis meses... 9 pesetas.

Un año... 19-50 pesetas.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15 pesetas.

Un año... 55 pesetas.

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20 pesetas.

Un año... 70 pesetas.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 17 pesetas.

Un año... 60 pesetas.

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 23 pesetas.

Un año... 80 pesetas.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas. Una edición económica y especial, hecha expreso para los suscriptores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público. Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscriptores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida. En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y lucimiento la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el método de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada párrafo primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de lectura. Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico, hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de lectura. Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteras, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, navegación á interés. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 34, Madrid, se hacen grandes rebajas.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO

Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

OBRAS

DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquígrafía española. . . . . 5 rs.

Lecciones preliminares de geografía histórica. . . . . 8 »

Exposición de un curso de historia de España. . . . . 8 »

Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones á cátedras. . . . . 8 »

Los pedidos, en libranzas ó sellos, á la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobras, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlaces y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadores de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm 27.

OBRAS

DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. . . . . 4 rs.

Recuerdos de Filipinas. . . . . 10 »

Miscelánea histórica, política y literaria. . . . . 10 »

Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). . . . . 10 »

El prisionero de Estella. . . . . 8 »

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.

Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amunátegui, en Cádiz. — Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigiéndose con carta certificada á Madrid, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LLAMAMIENTO

A LOS AMIGOS DE LA ESPECIE HUMANA.

CURACION DE LOS ENFERMOS, PROBADA Y JUSTIFICADA CON HECHOS, MEDIANTE LOS PURGANTES Y VOMITIVO DE M. LE ROY.

Convenido de que los humores más ó menos alterados son la sola causa eficiente de todas las enfermedades que afligen á la especie humana, y que los accidentes que sobrevienen no pueden ser más que su causa ocasional, creo excusado indicar que el único medio de curarlos es la purgación más ó menos reiterada, y que entre otras enfermedades están recomendados estos evacuantes en las obstrucciones, gastralgias, dolores nerviosos, plétoras, infartos, parálisis, insomnios, saburras, extrínsecos y cuantas enfermedades precisan un tratamiento enérgico desobstruyente y purificante de los líquidos del organismo. La verdad se sabe siempre paso, y buena prueba de ello son las mil y mil curaciones obtenidas con este sistema, no obstante la ruda oposición que se le hace por sus adversarios. El gran consumo y el favor creciente que el público dispensa á los preparados de esta casa, son su mejor recomendación. Con objeto de evitar equivocaciones y no confundirlo con otros, las botellas llevan marcadas las señas en el vidrio, y á cada botella acompaña un prospecto.

Farmacia de ESCOLAR, plaza del Ángel, núm. 3.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRANSATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del REINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída: hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 30 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

Trascorrido dos ó tres segundos levantó la cabeza, extendió con visible timidez la mano, levantó lentamente la corbata que cubría las vidrieras, y fijó sus rasgados ojos en la plaza de San Juan, cuyo aspecto le impresionó visiblemente de brusca y violenta manera; púsose á temblar, sonaba con estridente ruido el chocar de su dentadura, y un copioso sudor inundó su rostro.

—Todo esto son muy buenos precedentes,—decía el doctor V... á su discípulo en voz absolutamente sumisa.—Reconoce el terreno tanto cuanto es posible, pero apréximémonos, por si acaso sobreviene una terrible crisis.

Esta precaución inútil fué; la crisis no apareció; se tranquilizó pronto Margarita; abandonó el balcón y fué á sentarse junto á la cama con una fisonomía tan impasible como siempre.

—¿Está esta habitación tal como se hallaba cuando ocurrió la desgracia?—preguntó el doctor V... á Vernier.

—Absolutamente lo mismo; áun por eso ha querido Margarita reconocerla.

—Si, y ese me parece un feliz augurio; ya lo dije; el despertar de la memoria es un precursor casi infalible de la vuelta de la razón.

La señora Loriol, cuyo vicio dominante era la curiosidad, no habíase apareado por no parecer indiscreta; pero tampoco había abandonado la habitación, y al reparar en ella el doctor V... le preguntó:

—Cuando estuvo aquí esta señora, ¿quedaba luz en esta habitación durante la noche?

—Sí, señor.

—¿Qué clase de luz?

—Una lamparilla.

—Pues mandare colocar cuando anochezca la misma, si es posible, que aquí quedaba entonces.

—La misma se pondrá.

—Ahora convendría que tomase esta señora algún alimento.

—Lo que mandéis.

—Una sopa de buen caldo, un poco de gallina, alguna fruta, peras con preferencia, y una copa de vino añejo y puro.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

—Vamos, vamos, mi querido Arturo, las dudas que os asaltan y molestan son una patente muestra de vuestra modestia, virtud rarísima en los tiempos que corren. Ciertamente el buen suceso puede fallar y escapar el triunfo de entre nuestras manos; pero franca y sinceramente confieso que, en mi sentir, tenemos noventa y nueve ventajas contra un solo riesgo. Tened, pues, confianza en vez de temblar, y guardad todo vuestro valor, toda vuestra serenidad y sangre fría, conservad vuestra energía intacta para el momento supremo, para la lucha que habremos de sostener en el momento decisivo.

—Razón teneis, maestro, lo comprendo; toda mi fuerza entera será necesaria para arrancar su víctima á la demencia, y á la muerte su presa. No olvidéis, empero, que vos mismo habeis prefijado la alternativa: si no fuese el resultado el que anhelamos, sería... —¡La muerte!

—¡La muerte!... ¿Y queréis que permanezca tranquilo? ¡Pobre y desgraciada señora! Cuando esta noche despierte al ruido que se producirá en la plaza, abandonará ese lecho en que ahora yace tranquila, se aproximará al balcón, y esto será un paso quizás hacia el sepulcro. Del sueño temporal, muy fácilmente puede pasar al eterno: esta consideración es terrible, me abruma.

—Y quizás sea un paso hacia la razón.

—Imaginad, maestro, que prometí á todos curar á Margarita; lo prometí á la señorita Baltus, primero la eu!, á cambi de esta promesa, puso á mi disposición toda su fortuna; lo prometí después á Emma, cuya vida, casi puede asegurarse, depende de esta curación; si muere, no podrá sobrevivir, y, últimamente, he prometido al tribunal entregarle el verdadero nombre del mártir que pereció sobre el cadalso, y el nombre solamente no basta; son precisos detalles que Margarita sola puede facilitar.

—Pues bien, si prometisteis, cumplireis. Habéis llegado perfectamente vuestro deber; y, lo repeto, cuando se llenen noventa y nueve ventajas contra un solo riesgo, no hay derecho para anticipadamente adivinarse y dudar. Señora, Corca, hijo mio; elevemos el corazón,

LA VÍBORA EN EL PECHO.

ber para presenciar la muerte, cien veces merecida, del que estudió con corazón de hiena la manera de hacer que por él pagase un infeliz inocente, tanto más cuanto que el reo era un hombre que mucho había figurado en los más distinguidos círculos y entre las familias más calificadas, y todos le colocaban, poco tiempo antes, entre los no muy abundantes tipos de honradez y los modelos de desinterés y de abnegación.

Paulina y los dos médicos comieron casi sin que una palabra cruzase entre ellos; una misma idea les preocupaba, en primer término. Para explicarnos mejor, al doctor V... solamente le preocupaba el resultado, que podía ser favorable ó funesto, de la suprema experiencia cuya realización se aproximaba; en Paulina también dominaba la misma idea, pero mezclada con el terrible recuerdo de sus amores, cortados en flor por un horrible desengaño; en Vernier también predominaba el temor de que fuese Margarita víctima de la experiencia que á más andar se aproximaba, mezclada con el recuerdo de Emma, cuya salud tan poco satisfactoria era.

Habían sonado las nueve de la noche, cuando los tres comensales subieron á la habitación ocupada por Margarita.

Arturo subió delante, abrió con extraordinario cuidado la puerta, y dijo:

—Duerme todavía... Jamas fué más apacible y tranquilo su sueño.

—Mejor,—repuso el doctor V...—Precisamente lo que deseo y conviene es que los preparativos de la ejecución, como en otra ocasión fatal y terrible, la despierten.

—¡Ah! Querido maestro...—exclamó Vernier, estrechando ambas manos del doctor V...—¿á medida que el momento se aproxima... tiemblo, á mi pesar, cuando me acordé mi corazón... tiemblo, á mi pesar.

—Y por qué temblais, hijo mio? ¿Qué temeis, pues? —Que la experiencia fracase y nuestra amada amiga en ella perezca. Me falta la necesaria fe; el temor reemplaza á la confianza; y me parece que entre el triunfo y nosotros se interponen invencibles obstáculos que ni supo prever ni presentir.